



JUEVES 14 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 9
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO LAS PALMAS -
ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N°231 Libro de Acta Tomo 15- Folio 377. Rubrica 22 de Octubre del 1997 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Febrero de 2.021, a las 21:30 horas, en la sede social cita en Av Garcia Martinez N°325 Barrio Las Palmas para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 25/20 dictada por la Inspección General de Personas Jurídicas de Córdoba. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°75, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 4) Elección de nuevas autoridades, 5) Razones por las cual se convocó fuera de termino.

3 días - N° 292312 - \$ 1240,17 - 15/01/2021 - BOE

LAS PEÑAS

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS

CONVOCA A A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2.021, A LAS 19.30 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION, SITA EN CALLE INT. FIORE GIOVANETT N° 457, DE ESTA LOCALIDAD, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON MIEMBROS DE COMISION NORMALIZADORA.- 3º) TRATAMIENTO DEL BALANCE-GENERAL AL 30/11/2020, CUADROS Y ANEXOS Y MEMORIA POR IGUAL PERIODO.- 4º) APROBAR LO ACTUADO POR COMISION NORMALIZADORA.- 5º)DESIGNACION DE UNA JUNTA ESCRUTADORA COMPUESTA DE 3 MIEMBROS.5º) ELECCION TOTAL DE

COMISION DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS: UN PRESIDENTE , UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, Y 3 VOCALES TITULARES. 6º) ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS COMPUESTA POR DOS MIEMBROS TITULARES.

5 días - N° 292602 - \$ 1759,55 - 15/01/2021 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 10/02/2021 en la sede social ubicada en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a las 17Hs. en primera convocatoria y a las 17:30Hs. en segunda convocatoria ambas bajo la modalidad a distancia conforme RES IPJ 25/20 mediante plataforma zoom cuyo link será informado al momento del registro de accionistas según el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor presidente para que suscriba el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020. 3) Consideración de la renuncia realizadas por los directores titulares: Lucero Ángeles, Castro Rodrigo, Asef Ricardo; y directores suplentes: Ballardini Analía, Quintana Francisco, Cáceres Joaquín y Becerra Carla, así como de su gestión. 4) Designación de dos (2) directores titulares y cinco (5) suplentes para suceder a los renunciantes, a fin de que integren el actual directorio en los mismos términos en que éste fue elegido y hasta la finalización del ejercicio actual. 5) Autorización al presidente a validar la documentación a presentarse en inspección de persona jurídica. Hágase saber a los socios que conforme a lo establecido en el art. 33 del estatuto social, a los fines de comunicar su asistencia, deberán remitir mail informándolo hasta el 5/02/2021, inclusive, a: "asamblea2020@lomasdelacarolina.com.ar" desde su casilla de correo validada en ciudadano digital de la provincia de Córdoba (CIDI nivel II) y en respuesta recibirán el link correspondiente para acceder a la reunión remota. Asimismo, idéntico procedimiento deberá seguirse en caso de poderes, los que deberán remitirse tanto por el poderdan-

te como el apoderado (ambos) a través de sus casillas de correo validadas en CIDI nivel II a la dirección de correo antes expresada. Finalmente se hace saber a los socios que la documentación descripta en el punto dos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en la sede social para su consideración. El Directorio.

5 días - N° 292835 - \$ 5225,75 - 18/01/2021 - BOE

MORTEROS

ARGENBAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 29/01/2021, a las 19.00 hs en las oficinas administrativas de la firma sita en Ruta Prov. N°1 Km7 de ésta ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora más tarde. En caso de imposibilidad, por cuestiones de Pandemia Covid-19, la Asamblea se efectuará a distancia bajo plataforma digital vía Zoom o Google Meet (por seguridad el link de acceso a dicha asamblea se enviará a cada accionista por medio de su correo electrónico) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2020. 3) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 30/09/2020. 4) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2020, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5) Aprobación de la gestión del directorio y gerencias. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 25/01/2021 a las 19.00 hs. Publíquese en el BOE 5 días.-

5 días - N° 292858 - \$ 5170 - 15/01/2021 - BOE

BLOQUE URBANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de BLOQUE URBANO S.A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Febrero de 2021, a las 11 horas, en primería convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, a celebrarse en el domicilio de la sede social de calle Humberto Primero N° 670, Piso 5°, Of F53, Torre Fragueiro, ciudad de Córdoba, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su retribución por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2020 aun previendo un exceso al límite establecido en el art. 261 LGS; 4) Distribución de utilidades; 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario. Los Sres Accionistas deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente con una anticipación mínima de 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

5 días - N° 292868 - \$ 2740,05 - 19/01/2021 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

CLUB SARMIENTO

Convocatoria a Asamblea general Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Enero 2021, a las 21 hs en la sede social, sita en calle Avenida Sarmiento N° 1271, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 31 de Agosto de 2020.

3 días - N° 292892 - \$ 1191 - 18/01/2021 - BOE

MAIPU S.A.

CORDOBA. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, ratificada y recificada por Asamblea Ordinaria del 17 de julio de 2019 se eligieron las siguientes autoridades:

PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 292938 - \$ 115 - 14/01/2021 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS RIO TERCERO

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 29 DE ABRIL DE 2018 PARA, CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y RENOVACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA, DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ÓRDEN DEL DÍA: LECTURA ACTA 334/16 Y 342/17 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. INFORMES DEL PRESIDENTE, DEL TESORERO, DE LA REVISORA DE CUENTAS Y RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA REFRENDAR, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

3 días - N° 292949 - \$ 885,60 - 15/01/2021 - BOE

EMPRESA JUAN CARUSO SACIFEI

Convocar a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria el día 27/01/2021, 10:00hs y 12:00hs respectivamente, en la sede social sita en 27 de abril 1028, de la ciudad de Córdoba, o de continuar el "aislamiento preventivo, social y obligatorio," bajo la modalidad a distancia autorizada por el art.158,inc.a)del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom," según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directo-

res y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2020, atento a las disposiciones de art. 261 y 275 de ley 19.550. CUARTO: Consideración incremento Reserva Legal como consecuencia del ajuste por inflación contable de las cuentas del patrimonio neto. QUINTO: Consideración de Distribución de dividendos para absorber las sumas abonadas como responsable y participaciones societaria, con cargo a resultados no asignados anteriores según balance al 30/09/2020. SEXTO: Designación y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

5 días - N° 292960 - \$ 6520 - 15/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Febrero del corriente año 2021 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea se realiza fuera de termino 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2020. 4) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 292968 - \$ 4319,50 - 18/01/2021 - BOE

HUINCA RENANCO

HUINCA CABLE VISION S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Huinca Cable Visión S.A. C.U.I.T.: 33-65560035-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Febrero de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Juramento N° 22 .de la localidad

de Huinca Renancó, provincia de Córdoba en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Un (1) accionista para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente. -2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2020. -3) Destino del Resultado de Ejercicio 4) Consideración de la remuneración del Directorio. -5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. -Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades. - NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 292971 - \$ 3055,40 - 20/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

INDAPA S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 10 de Noviembre 2019, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: ROMAN SANTIAGO PALAZZO, DNI N° 12.969.742, Vicepresidente: CHRISTIAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 16.291.728; Director Titular: GERMAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: HUGO OSCAR FUSERO DNI N° 12.762.338. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 292982 - \$ 195,03 - 14/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

LOS ORIGENES S.A. - ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 24 de Enero de 2020, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Román Santiago Palazzo DNI N° 12.969.742; Vicepresidente: Christian Santiago Palazzo, D.N.I N° 16.291.728; Director Titular: Germán Santiago Palazzo DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: Hugo Oscar

Fusero, DNI N° 12.762.338. y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 292987 - \$ 260,75 - 14/01/2021 - BOE

RIO SEGUNDO

PARADOR 2000

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 7 de Septiembre de 2019 se decide modificar la sede social y fijarla en Autopista Córdoba– Pilar, km 665 de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 293009 - \$ 115 - 14/01/2021 - BOE

RIO SEGUNDO

PARADOR 2000 S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Octubre 2020 se resolvió: 1) Rectificar y subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de esta Provincia de Córdoba (en adelante DIPJ) en su Resolución N° 2001 "L" /2020 de fecha 19 de Agosto de 2020 al Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2019 que reforma del estatuto y elección de autoridades y cambio de sede social en los siguientes puntos: 1.a) del orden del día deberá adecuarse a lo observado por la DIPJ por lo que propone que quede el ARTÍCULO PRIMERO quede redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL. La sociedad anónima queda constituida bajo la denominación de "PARADOR 2000 S.A." y tiene su sede en la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país y del extranjero. 1.b) del orden del día, por lo que propone que quede el ARTÍCULO TERCERO quede redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto principal la instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores y la compra-venta, importación y representación de automotores, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los mismos. Además la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los siguientes actos: 1) COMERCIALES E INDUSTRIALES: a) adquirir, instalar o explotar estaciones de servi-

cios y agencias de automotores; b) participar en otras empresas o sociedades a los fines indicados en el inciso anterior; c) vender o arrendar las estaciones de servicios o agencias que adquiriera en propiedad; d) gestionar permisos de importación de los bienes relacionados con su objeto; e) todo acto de comercio como comprar, vender, alquilar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, etc., cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, insumos del agro, compraventa de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto vegetal, derivados del petróleo, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; f) recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones g) compraventa de bebidas al por mayor y menor, servicios de comida y catering; compraventa de muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales ; 2) INMOBILIARIOS: compra, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal, tiempo compartidos o sometidos a tiempo compartido, cementerios privados, derecho de superficie, y conjuntos inmobiliarios, como así a cualquier otro derecho real legislado o a crearse; demás inmuebles con diferentes fines; . 3) CONSTRUCCIÓN: La construcción de todo tipo de inmuebles, incluidos los edificios por el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro derecho real. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; 4) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: compraventa, comercialización, exploración, extracción de productos minerales de naturaleza pétreo, arenosa o terrosa, acopio; transporte, fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción y ornamento.; 5) AGRICOLA-GANADERO: explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especie de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos; compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría, y venta todo tipo de animales, reproducción de los mismos por el método asistido de inseminación artificial; ser-

vicios: consultoría de servicios y prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, recolección y henificación, así como también la prestación de servicios de comercialización, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera 6) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario, conforme artículos 1673 y sus concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía (escrows agreements) y/o cualquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley vigente. 7) FINANCIEROS: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca, pudiendo ser operador de cambio u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. En todos los casos la sociedad para el cumplimiento del objeto social se obliga a contratar profesionales con título habilitante y dar cumplimiento a las normas administrativas y de colegiación referidas a la prestación de los servicios objeto del presente contrato. 2) Ratificar en todos los términos que no han sido observados del acta mencionada supra.

1 día - N° 293010 - \$ 3183,70 - 14/01/2021 - BOE

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA- ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2021, en la sede social sita en Pasaje San Agustín S/N, De la localidad de Alta Gracia a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económicos, N° 19 cerrado el treinta de abril de 2.018, N° 20 cerrado el treinta de abril de 2.019 N° 21 cerrado el treinta de abril de 2.020 3) Elección de autoridades

3 días - N° 293014 - \$ 1535,40 - 15/01/2021 - BOE

RIO PRIMERO

ANTONBIT ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N°14 de fecha 16/11/2020 se decidió designar con mandato por 3 ejercicios al Sr. Enzo Enrique Gasser, DNI 17.067.152, como Director Titular-Presidente, quien aceptó el cargo fijando domicilio en Zona Rural de la localidad de Rio Primero, Pcia. de Cba; y al Sr. Ariel José Strumia, DNI 23.902.487 como Director Suplente, quien aceptó el cargo fijando domicilio en calle Belgrano (o) s/n de la localidad de Piquillín, Pcia. de Cba. Se prescinde de sindicatura. En el mismo acto se ratifica el aumento de capital de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N°13 de fecha 11/03/2020 publicada en B.O. el 15/07/2020.

1 día - N° 293031 - \$ 294,67 - 14/01/2021 - BOE

LABOULAYE

SOLUCIONES INTEGRALES S.A. (CUIT: 30-71224785-8)

ELECCION DE AUTORIDADES Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, de fecha 06/04/2020, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 28/09/2020, se designó al Sr. Fabricio CHEETHAM, D.N.I. N° 21.136.007, para ocupar el cargo de PRESIDENTE, y al Sr. Maximiliano CHEETHAM, D.N.I. N° 26.785.035, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 293041 - \$ 132,49 - 14/01/2021 - BOE

LABOULAYE

CANEBAT S.A. (CUIT: 30-71075797-2)

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 05/03/2020, se designó a la Sra. LAHUNXAMBARNE María del Milagro, DNI N° 5.004.620, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y al Sr. CANE Mauricio Ricardo, DNI N° 28.962.065,

para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 293044 - \$ 115 - 14/01/2021 - BOE

JESUS MARIA

NORTE SHOW S.A.

REFORMA ARTICULO 3°

Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de Diciembre del 2020, en forma unánime se resolvió extender el objeto social, a los fines de facilitar el desarrollo de las actividades de la empresa. De esta manera el ARTICULO 3° del Estatuto social, quedara redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 3°: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Explotación de discotecas bailables, boliches, bares, restaurantes, restobares y pubs, realización de espectáculos públicos y privados así como de producciones de recitales, shows, eventos y producciones de documentales y películas de cine. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen producciones de espectáculos públicos, contrataciones con los artistas, venta de entradas al público y todos los medios para llevar a cabo la realización del espectáculo. 2- La producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos socioculturales, deportivos, de beneficencia, como así también la realización de conferencia públicas y privadas . Podrá además participar en cámaras, federaciones o asociaciones de este tipo de comercios. 3- Asimismo, la sociedad está facultada para establecer agencias de publicidad, productoras de cine y televisión, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos y representación de artistas. 4- La constitución, instalación, distribución, comercialización de editoriales, tanto graficas como discográficas. 5- La creación y explotación de restaurantes y todo tipo de establecimientos comerciales relacionados con el rubro de la gastronomía, como así mismo, la distribución de bebidas, alcohólicas o no alcohólicas. 6- La prestación de servicio de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia.- Y en general realizar todo otro negocio de carácter comercial

o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.

1 día - N° 293051 - \$ 1200,44 - 14/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

Se convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 20/01/2021, 21,00 hs en la sede social Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, Córdoba. Orden del Día: 1°.- Lectura Acta anterior. 2°.- Causas convocatoria a Asamblea fuera de término. 3°.- Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio N° 41 al 31/03/2020. 4°.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5°.- Designación de la Junta Electoral. 6°.- Elección Total de Autoridades. 7°.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva. 8°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. Además se establece cumplir con los requisitos prescriptos por la IPJ mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones posteriores, resolviéndose que la Asamblea se realizará de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://zoom.us/j/4937533771?pwd=QUl5bnpSU1dYZW1wY25jTGf1eWVJZz09> ID de reunión: 4937533771 previsto para esa fecha previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberán confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo gerencia@cmmj.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán se usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que puedan confirmar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto

3 días - N° 293061 - \$ 2163,96 - 18/01/2021 - BOE

CHARBONIER

CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por acta de Asamblea del día 4 de enero de 2021 se resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta Provincial N° 17 Km 9,5, Quebrada de Luna, Charbonier, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 293121 - \$ 210,80 - 14/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Enero del año 2021, a las 11:00 horas, bajo la modalidad a distancia y uso de la plataforma digital Zoom - Link de acceso: <https://zoom.us/j/2533805803?pwd=ZjhXeFdUUVRDTmw1YlVMUitJY3A2UT09> - ID de acceso: 253 380 5803 - Código de acceso: vecinal, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades - Distribución y Aceptación de cargos; 3) Consideración y aprobación de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, Cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Julio del año 2020.

3 días - N° 293197 - \$ 2784,90 - 18/01/2021 - BOE

ASOC. MUTUAL EL TRÉBOL DE EL TÍO

Sres. Asociados: De acuerdo a los Estatutos Sociales se los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 11 de Febrero de 2021 a las 20.30 hs., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío Villa Concepción Limitada, sito en calle 25 de Mayo 386, de la localidad de El Tío, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Motivos por los que se convoca fuera de término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N° 5 cerrado el 31 de Julio de 2020.- 4) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales.- 5) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos sociales). La Asamblea se llevará a

cabo siguiendo los protocolos sanitarios autorizados por a la autoridad sanitaria local.

3 días - N° 293019 - s/c - 14/01/2021 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 19 de Febrero de 2021 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Directorio a la fecha. 4. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2020. 5. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Presidente, 2° Vocal Titular y 2° Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 2° Fiscalizador Titular y 2° Fiscalizador Suplente. Mandato por tres años. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2021. 7. Aporte de Capital irrevocable de los asociados. 8. Ratificación de la aprobación de los Reglamentos del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios y Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados, en Asamblea Ordinaria del 12.11.2019 ENRIQUE JOSE AUDISIO ANA MARIA VALDEZ Presidente Secretaria MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

3 días - N° 293208 - s/c - 18/01/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BELL VILLE

CONVOCATORIA Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 27 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°242, registrado el día 2 de enero de /2021, adjuntado el día 05 de enero de /2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/84673788762> ID

de reunión: 846 7378 8762 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 5 de enero de 2021.

5 días - N° 292912 - s/c - 14/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta N° 13 (Libro Digital) de la Comisión Directiva, de fecha 07/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día viernes doce de febrero de dos mil veintiuno (12/02/21) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través [demeet.google.com/nsa-kitq-kpp](https://meet.google.com/nsa-kitq-kpp), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 293018 - s/c - 14/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 06/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170 barrio La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documenta-

ción contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 3) y elección de autoridades.

3 días - N° 293029 - s/c - 14/01/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 359, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Enero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 30 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil diecinueve y Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 31 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Renovación de autoridades.

3 días - N° 293103 - s/c - 18/01/2021 - BOE

BELL VILLE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONVOCATORIA Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 2 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°242, registrado el día 2 de enero de /2021, adjuntado el día 05 de enero de /2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/84673788762> ID de reunión: 846 7378 8762 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los

fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 5 de enero de 2021.

5 días - N° 293224 - s/c - 20/01/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01/02/2021 a las 09:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, en el marco de la pandemia COVID-19 y de acuerdo a la resolución 25/2019 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas la asamblea se realizará a través de un medio que garantice la transmisión simultanea de audio e imagen entre los participantes. Para ello se realizará a través de la plataforma MEET debiendo ingresar a la siguiente dirección web: <http://meet.google.com/knn-jabq-fgi> a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos. 5.- Elección de 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.

1 día - N° 293211 - \$ 1308,25 - 14/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

BIO ARGENTINA S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 57, de fecha 07/01/2021, se convoca a los accionistas de "BIO ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Febrero de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Julio de 2020. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Bio Argentina S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 01 de Febrero de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@bio4.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en

tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 293167 - \$ 10322 - 20/01/2021 - BOE

LA CUMBRE

LA CUMBRE GOLF CLUB

La Comisión Directiva de La Cumbre Golf Club y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria correspondiente al 94° Ejercicio Social, vencido el 30 de septiembre de 2020 que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de enero del año 2021 a las 10:00hs. en el Edificio Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio nonagésimo cuarto, vencido el 30 de septiembre de 2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de Autoridades: i) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años, por vencimiento del período de mandato de los Sres. Carlos Maria González de Urquiza, Alejandro Paz, Zulema Roque de Baraga, Carlos Eiras (h) ii) elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Pedro Torres, Nahuel Vigo, Néstor Arcuri iii) Elección de tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. José Regino Muñoz, Ignacio Allende, Martin Urdapilleta; y de un Miembro Suplente: Sr. Diego Emanuel Bustos; por la finalización de sus mandatos, todos ellos por el término de un (1) año. 3) Designación de tres socios para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: Se informa a los Señores Socios que de conformidad a lo establecido por el Artículo 10mo de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios que se encuentren al día en sus pagos a Tesorería, y si a la hora fijada no hubiera número, ésta se considerará legalmente constituida una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. La Comisión Directiva

1 día - N° 293183 - \$ 1498,65 - 14/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COLCOR S.A. - EDICTO RECTIFICATIVO

(1) Se rectifica y complementa el edicto de fecha 18/03/2018 (n° 153306), aclarando que los directores fueron designados por dos ejercicios y los síndicos por un ejercicio. (2) Se rectifica y complementa el edicto de fecha 10/09/2018 (N° 170099), aclarando que los síndicos Carlos María CASALIS, DNI N° 16.112.781, contador público matrícula Tomo 182 Folio 112 del Consejo de Ciencias Económicas de Capital Federal como síndico titular, y a Beatriz ILACQUA, DNI N° 22.550.291, abogada Tomo IX, folio 431 CAM; fueron designados por un ejercicio.

1 día - N° 292769 - \$ 201,39 - 14/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

PG.BROTHERS S.A.S ELECCION AUTORIDADES

Por asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2021 se decidió: a) aceptar renuncia Presidente Fabio Alejandro Escobar b) Aceptar la asunción como presidente de Paola Andrea Gallerano . c) Aceptar designación como director suplente de Pascual Hector Gallerano DNI 26.480.024. . Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 292782 - \$ 115 - 14/01/2021 - BOE

PALADIO SA

EDICTO RECTIFICATIVO

En el edicto 288521 del 14-12-2020 referido a la AGE 13 del 20-11-2020 debería decir: Importadora y Exportadora: de bienes de todo tipo y/o sus partes relacionados con la construcción , electrónica, informática y telefonía, terminados, para el armado o repuestos, para la comercialización y distribución de los mismos.-

1 día - N° 292924 - \$ 115 - 14/01/2021 - BOE

JORGE R. STABIO S.R.L.

DONACIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Escritura Publica N° 86, Sección "A" de fecha 21/12/2020, El Sr. JORGE ROQUE DEL CORAZON DE JESUS STABIO donó en forma gratuita cuatro (4) cuotas sociales de JORGE R. STABIO S.R.L. de su titularidad a cada uno de sus hijos, es decir donó cuatro (4) cuotas sociales a su hijo JORGE ALBERTO STABIO, DNI N° 16.743.121, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio

en calle Celso Barrios N° 1502 Manzana 35, Lote 7 Barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, asimismo donó cuatro (4) cuotas sociales a su hijo GABRIEL FERNANDO STABIO, DNI N° 17.627.765, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Manuel Pizarro N° 2240, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba y por último donó cuatro (4) cuotas sociales a su hijo HORACIO JAVIER STABIO, DNI N° 20.346.314, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Achával Rodríguez 94 Piso 8º, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba y la Sra. MODESTA MAGDALENA TERESA GENESIO DE STABIO, donó en forma gratuita cuatro (4) cuotas sociales de JORGE R. STABIO S.R.L. de su titularidad a cada uno de sus hijos, es decir donó cuatro (4) cuotas sociales a su hijo JORGE ALBERTO STABIO, asimismo donó cuatro (4) cuotas sociales a su hijo GABRIEL FERNANDO STABIO y por último donó cuatro (4) cuotas sociales a su hijo HORACIO JAVIER STABIO. Ambas donaciones se realizaron con reserva de usufructo vitalicio a favor de los donantes de todos los derechos patrimoniales con cargo de mantener dicho usufructo hasta el último sobreviviente de los donantes. En el mismo acto la donación con la reserva de usufructo fue aceptada por los Donatarios. Por acta de Reunión de socios de fecha 21/12/2020, en razón de la donación de cuotas sociales antes referenciada; por unanimidad se resolvió modificar la cláusula Cuarta de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El socio JORGE ROQUE DEL CORAZON DE JESUS STABIO, la cantidad de ochenta y ocho (88) cuotas sociales, es decir pesos ocho mil ochocientos (\$ 8.800); b) La socia MODESTA MAGDALENA TERESA GENESIO DE STABIO, la cantidad de ochenta y ocho (88) cuotas sociales, es decir pesos ocho mil ochocientos (\$ 8.800); c) El socio JORGE ALBERTO STABIO, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, es decir pesos ochocientos (\$ 800); d) El socio GABRIEL FERNANDO STABIO, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, es decir pesos ochocientos (\$ 800); e) El socio HORACIO JAVIER STABIO, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, es decir pesos ochocientos (\$ 800)." En la misma Reunión de socios también se resolvió de forma unánime modificar la cláusula undécima de los estatutos sociales quedando redactada de la siguiente manera: "UNDÉCIMA: Todas las decisiones se adoptarán por mayoría del capital presente, salvo aquellas resoluciones que requieran mayorías especiales.- Toda decisión sobre cam-

bio de objeto social, prorrogación, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayores responsabilidades a los socios, solo podrán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de las cuotas sociales"-

1 día - N° 293016 - \$ 1690,69 - 14/01/2021 - BOE

MONTECRISTO

YKV GROUP S.A.

Constitución Acta constitutiva del 30.11.2020. Socios: 1) Erik ZACCANINI, DNI 24.778.586, CUIT 20-24778586-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.3.1976, domicilio en calle San Luis 87, Bº Centro Sur de la localidad de Monte Cristo, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba y 2) Jorge Karim MORALES, DNI 35.914.853, CUIT 20-35917853-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 03.5.1991, domicilio en calle Enrique Mosconi 386, 2º "D", Bº Escuela de la localidad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba. Denominación: YKV GROUP S.A. Sede: calle San Luis 87, Bº Centro Sur, Montecristo, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de todo tipo de animales, ganado mayor o menor para reproducción, cría, engorde, invernada, frigoríficos, mataderos, tanto para consumo interno y externo. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$3.000.000, representado por 30.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Erik ZACCAGINI suscribe la cantidad de 15.000 acciones y 2) Jorge Karim MORALES suscribe la

cantidad de 15.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Erik ZACCAGINI, DNI 24.778.586, CUIT 20-24778586-9. 2) Director Suplente: Jorge Karim MORALES, DNI 35.914.853, CUIT 20-35917853-5. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien lo sustituya legalmente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 293057 - \$ 1540,70 - 14/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 07/01/2021, se convoca a los accionistas de "CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Enero de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 4) Renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Germán Adrián Di Bella. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 6) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de Julio de 2020. 7) Elección de Nuevos Directores de Central Bioeléctrica Uno S.A. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Central Bioeléctrica Uno S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas

que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 25 de Enero de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 293162 - \$ 10584,50 - 20/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

BIOMASS CROP S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 92, de fecha 07/01/2021, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Enero de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de Julio de 2020. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Se hace saber a los accionistas que los

documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 25 de Enero de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 293166 - \$ 9800,50 - 20/01/2021 - BOE

IMPERIO IMPO S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2020. Socios: 1) AGOSTINA BELEN MALDONADO, D.N.I. N°39546102, CUIT/CUIL N° 27395461023, nacido el día 11/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo, manzana 28, lote 04, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IMPERIO IMPO S.A.S. Sede: Calle Espinillo, manzana 28, lote 04, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA BELEN MALDONADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGOSTINA BELEN MALDONADO, D.N.I. N°39546102 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE LAUGA, D.N.I. N°39175152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA BELEN MALDONADO, D.N.I. N°39546102. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 293229 - s/c - 14/01/2021 - BOE

MAGU S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) MATIAS RAUL GONZALEZ SAFAR, D.N.I. N°36233665, CUIT/CUIL N° 20362336652, nacido el día 23/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5300, manzana 12, lote 2, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADRIAN CALLE, D.N.I. N°20452863, CUIT/CUIL N° 20204528633, nacido el día 13/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 5505, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGU S.A.S. Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 380, torre/local 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RAUL GONZALEZ SAFAR, suscribe la cantidad de 14000 acciones. 2) GUSTAVO ADRIAN CALLE, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS RAUL GONZALEZ SAFAR, D.N.I. N°36233665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADRIAN CALLE, D.N.I. N°20452863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS RAUL GONZALEZ SAFAR, D.N.I. N°36233665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 293230 - s/c - 14/01/2021 - BOE

LAS VARILLAS

FARMIN S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2016 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Héctor Minari DNI. 16.633.410, argentino, nacido el 06 de Julio de 1964, con domicilio real en la calle Mariano Moreno N° 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Claudia Patricia Farauo DNI. 17.900.868, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1967, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Enero de 2021.-

1 día - N° 292747 - \$ 251,74 - 14/01/2021 - BOE

LAS VARILLAS

SERVICIOS RURALES S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2014 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Héctor Minari DNI. 16.633.410, argentino, nacido el 06 de Julio de 1964, con domicilio real en la calle Mariano Moreno N° 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Claudia Patricia Farauo

DNI. 17.900.868, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1967, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Enero de 2021.-

1 día - N° 292749 - \$ 257,57 - 14/01/2021 - BOE

VLOG S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2020. Socios: 1) NICOLAS OLOCCO, D.N.I. N°24691811, CUIT/CUIL N° 20246918113, nacido el día 24/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 6744, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN OLOCCO, D.N.I. N°25247735, CUIT/CUIL N° 20252477358, nacido el día 08/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Rivadavia 2875, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIELA OLOCCO, D.N.I. N°27077006, CUIT/CUIL N° 27270770067, nacido el día 17/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 32, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VLOG S.A.S.Sede: Calle Spilimbergo Lino 7280, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 2 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS OLOCCO, suscribe la cantidad de 667 acciones. 2) SEBASTIAN OLOCCO, suscribe la cantidad de 667 acciones. 3) GABRIELA OLOCCO, suscribe la cantidad de 666 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GABRIELA OLOCCO, D.N.I. N°27077006 2) OSCAR CONSTANCIO OLOCCO, D.N.I. N°7982771 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS OLOCCO, D.N.I. N°24691811 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR CONSTANCIO OLOCCO, D.N.I. N°7982771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 293248 - s/c - 14/01/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA SEIMANDI S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) JOSE LUIS SEIMANDI, D.N.I. N°13955916, CUIT/CUIL N° 23139559169, nacido el día 22/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 684, barrio Centro, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO RAMON SEIMANDI, D.N.I. N°13039517, CUIT/CUIL N° 20130395172, nacido el día 13/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Biglione 831, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA SEIMANDI S.A.S.Sede: Calle Mendoza 431, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, fraccionamiento, depósito, distribución, -al por mayor y/o menor-, de fiambres, productos lácteos y cualquier otro tipo de producto alimenticio en general; transporte automotor terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza; adquisición, compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas, patentes, títulos valores, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físi-

caso o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesaria con los bancos públicos y privados, y con las compañías financieras; y cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS SEIMANDI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ALBERTO RAMON SEIMANDI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS SEIMANDI, D.N.I. N°13955916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES ALESSI, D.N.I. N°16141724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS SEIMANDI, D.N.I. N°13955916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 293272 - s/c - 14/01/2021 - BOE

TRANSPORTE CUSPIDE MONTE MAIZ S.A.S.

Constitución de fecha 07/01/2021. Socios: 1) ANALIA SOLEDAD URQUIZA, D.N.I. N°29687697, CUIT/CUIL N° 27296876971, nacido el día 30/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 1374, barrio Negrini II, de la ciudad de Monte Maiz,

Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE CUSPIDE MONTE MAIZ S.A.S. Sede: Calle 1 De Mayo 1374, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA SOLEDAD URQUIZA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA SOLEDAD URQUIZA, D.N.I. N°29687697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ESTHER MENDEZ, D.N.I. N°13010279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA SOLEDAD URQUIZA, D.N.I. N°29687697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 293293 - s/c - 14/01/2021 - BOE